SENADORES
CIUDADANOS

18 SEP 2018 quedó en poder de la mesa directiva

44

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE SENADORES DECIDE TOMAR MEDIDAS PARA REDUCIR EL USO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO, PRESENTADA POR SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Los suscritos, **Senadores del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, sometemos a consideración la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual la Cámara de Senadores decide tomar medidas para reducir el uso de productos plásticos de un solo uso.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. 311 millones de toneladas de plásticos al año son las que se producen a nivel mundial, México se encuentra en el lugar número 12 como consumidor de este producto, donde cada mexicano consume en promedio 48 kilos, en cuanto a su producción en nuestro país se ha visto aumentada en casi un 60% durante los últimos cinco años representando en total un 2% a nivel mundial.[1]

Con 9 mil botellas de plástico producidas al año y un consumo de 650 bolsas por persona en el mismo periodo[2], México esta formando parte de la contaminación al medio ambiente que ocasionan este tipo de productos de alta durabilidad, tanto por su producción como por el mal manejo como desechos.

[1] México los Plásticos y su Impacto, Greenpeace, 3 de abril 2918, http://www.greenpeace.org/mexico/es/Blog/Blog-de-Greenpeace-Verde/es-el-reciclaje-la-solucin-a-la-contaminacin-/blog/61332/

[2] *Ibídem.*

SENADORES
CIUDADANOS

Nos encontramos en un punto donde se requieren medidas inmediatas que permitan contrarrestar el alto daño que están ocasionado los plásticos en nuestro medio ambiente, y una de ellas debe ser detener el consumo excesivo de productos plásticos de un solo uso, los cuales son utilizados momentáneamente pero su existencia en este planeta será por cientos de años.

Razón por la cual, además de ser parte de una obligación que tiene el mismo Estado de garantizar a toda persona el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, como lo establece el artículo 4º de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, el Senado de la República se encuentra obligado a unirse a esta urgencia de proteger a nuestra naturaleza, pero también a nuestra salud como seres humanos.

Uno de los principales argumentos que se tienen para combatir la contaminación que están ocasionando los plásticos, es que "el camino que seguimos actualmente es insostenible"[3] esto debido a que la vida de nuestros océanos se encuentra amenazada y por ende la misma vida de todo ser vivo en nuestro planeta.

Bajo este entendido, la presente proposición con punto de acuerdo establece que la Cámara de Senadores reduzca la adquisición y uso de productos plásticos de un solo uso, por lo que vasos, platos, bolsas, botellas o cualquier artículo de plástico desechable deberán restringirse en ésta Cámara, aunado a lo anterior, se deberá de implementar mejores prácticas para hacer eficiente el proceso de reciclaje de desechos.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

[3] Cumbre Mundial del Océano 2018 The Economist, https://events.economist.com/events-conferences/americas/world-ocean-summit-spanish/

SENADORES
CIUDADANOS

ÚNICO.- La Cámara de Senadores de la República decide restringir al máximo el uso y la adquisición de productos plásticos de un solo uso, por lo que se instruye a la Secretaría General de Servicios Administrativos de esta Cámara que tome las medidas necesarias para reducir la compra y el uso de vasos, platos, bolsas, botellas o cualquier otro artículo plástico desechable de un solo uso, al tiempo que implemente las medidas necesarias para la adquisición de productos biodegradables o de fácil descomposición y se diseñen mejores prácticas de reciclado de desechos.

ATENTAMENTE
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Senado de la República
LXIV Legislatura
Septiembre de 2018

Patricia Mercado Castro

Clemente Castañeda Hoeflich

Verónica Delgadillo García

Samuel García Sepúlveda

Indira Kempis Martínez

Juan Quiñonez Ruiz

Dante Delgado Rannauro

ASUNTO: PTO. ACDO. USO DE PLÁSTICOS

FECHA: 18-SEP-18

NOMBRE	FIRMA
Julio R	
Mayuli Mtz Simon	
Marco Antonio Gama B	
Miguel Angel Navarro J.	
Martha L. Mida C.	
Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes	
Salomon Jara Cruz	
Ricardo Ahued	
Primo Dothé Mata	

ASUNTO: REDUCCIONES RUSTICOS	FECHA: 18-Sep-18

NOMBRE	FIRMA
Angélica García Arrieta	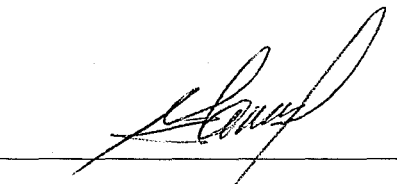
Delfina Gómez Alvarez	
Citlalli Hdz. Mora	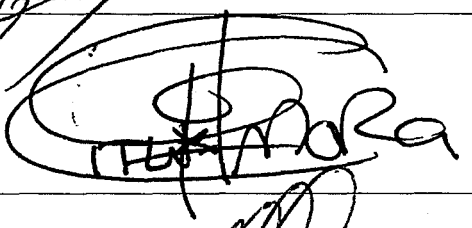
Veronica Camino F.	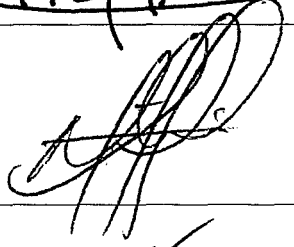
Eduardo Enrique Murat Hinojosa	
Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo	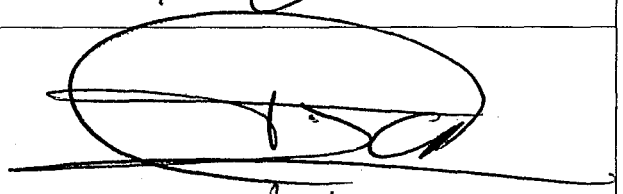
María Guadalupe Salleñ Cisneros	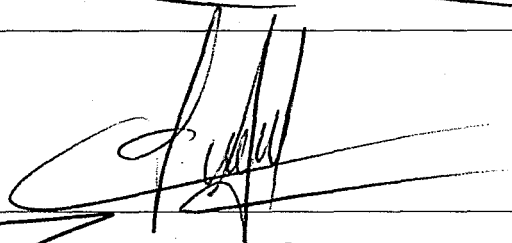
Raúl Paz Alonzo	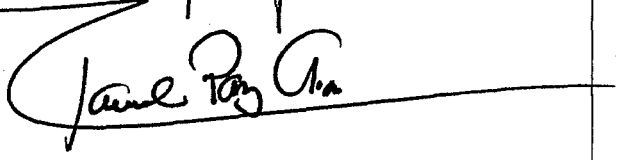
KENIA LOPEZ R.	

ASUNTO: PTO. ACDO. USO DE PLÁSTICOS	FECHA: 18-SEP-18

NOMBRE	FIRMA
Ma Leonor Noyola Cervantes	
Marybel Villegas	
Graciela Valencia de la Mora	
Bertha Carrasco	
ARMANDO MORENA GUADIANA J.	
María Soledad Luévano C.	
Nancy de la Jara	
Alejandra León Castelán	
MARIO ZAMORA	

ASUNTO:	FECHA:
PTO. ACDO. USO DE PLÁSTICOS	18-SEP-18

NOMBRE	FIRMA
Vanessa Baho	
Nuvia Magorga	